

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados...

DECLARA

Expresar preocupación por el alarmante estado de vulneración de derechos en el que se encuentra una gran cantidad de niños de nuestro país, la retracción de las partidas presupuestarias asignadas para el 2023 de la que da cuenta el informe de UNICEF Argentina y que implicaría la posible violación del art. 72 de la Ley 26061 -esto es la intangibilidad de los fondos destinados a infancia-, y la alarmante desidia con que las autoridades encargadas de velar por ellos demuestran ante la invitación a participar de una reunión de la Comisión de Familia, Niñez y Juventudes de esta Cámara: la Sra. Defensora de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes no concurrió y el Sr. Director de la SENAF se retiró en medio de la reunión a poco de contar el presupuesto con que contará la Secretaría a su cargo durante el año próximo, privando a todos los participantes de un intercambio y diálogo fructífero en post de los intereses que debe custodiar.

Marcela Campagnoli

Soher El Sukaria

Susana Laciar

María Luján Rey

Karina Bachey

Pablo Torello

Sofía Brambilla

Mario Barletta

Gabriela Lena

Alejandro Finocchiaro

Roxana Reyes

Gerardo Cipolini

Virginia Cornejo

Carlos Zapata

Maximiliano Ferraro



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTO

Señor Presidente:

En el día de ayer se celebró una reunión en la Comisión de Familia, Niñez y Juventudes con la presencia de invitados del tenor del Sr. Secretario de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), la Defensora de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Directora de UNICEF Argentina y otros, con el afán de tratar sobre el impacto del Proyecto del Presupuesto 2023 en la temática de esta Comisión.

El Dr. Gabriel Lerner, titular de la SENAF dio cuenta del estado de ejecución de las partidas asignadas a la Secretaría a su cargo, como así también de la necesidad de aprobación de una ampliación de crédito solicitado de alrededor de 1000 millones, con los que podrían dar estricto cumplimiento con los programas que ese organismo tiene actualmente vigentes durante este año. Dio cuenta además del crédito inicial del presupuesto con que contarán el año próximo resaltando que rondarían los \$ 15.900.000.000 (Quince mil novecientos millones de pesos) contrastándolo con el del año 2020 que fue de \$ 3.800.000.000 (Tres mil ochocientos millones).

Luego siguió la exposición del Dr. Sebastián Waisgrais, especialista en inclusión social y monitoreo de UNICEF que dio un panorama demoledor respecto de las cifras que se manejan para el año próximo para los programas de niñez, teniendo en cuenta que estiman una inflación de alrededor del 76% contra el mensaje de la Ley de Presupuesto que la estima en 60%.

En este contexto, tomando en cuenta los servicios sociales durante el año 2021, el total de la administración nacional representaba 23 puntos del PBI, durante el 2022, al crédito vigente de hoy representa el 20% y con el presupuesto 2023, representa un 19,5% del PBI. Esto representa mas o menos 4 puntos de retracción, de los cuales 2/3 partes tiene que ver con servicios sociales,



H. Cámara de Diputados de la Nación

fundamentalmente con la seguridad social y una tercera parte tiene que ver con servicios económicos.

Si ponemos la mirada sobre el presupuesto transversal con relación al etiquetado de programas centrales vinculados a niñez y adolescencia, estos representan 2.7 billones de pesos que confrontados con 2022 esto implica una reducción real de recursos, en un escenario más moderado una retracción de 8%, pero comparado con 2021, hay que sumarle una retracción del presupuesto destinado a la niñez.

El principal problema con esto es que al sufrir una caída en su financiamiento los programas destinados a niñez y adolescencia, imaginar el panorama para un colectivo que viene siendo marginado de toda posibilidad de evolucionar favorablemente para escapar de la pobreza, es desolador.

Queremos poner de resalto también con esta Declaración, la impotencia que genera que las máximas autoridades en la materia no puedan hacerse de un par de horas para el debate de propuestas, preguntas, intercambio de ideas que podrían surgir del trabajo de la Comisión, siendo que quienes los convocan son los representantes del pueblo. La desidia para con este cuerpo es una afrenta para las niñas, niños y adolescentes y sus familias que esperan de nosotros y de las autoridades que ejercen funciones en los organismos nacionales, una actitud responsable, comprometida y servicial, que no se manifiesta cuando a 45 minutos de comenzada la reunión se retiran o directamente no asisten y envían a un adjunto. Decimos: no se los cita todos los días y la prioridad debería ser atender a este cuerpo colegiado que tiene la responsabilidad de acompañar o no, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Recursos de la Administración Nacional o Ley de Leyes o hacer las observaciones pertinentes que permitan evitar que la gestión de los recursos sea para beneficio de la ciudadanía a quienes representamos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

La traumática situación por la que atraviesa nuestra población infantil hoy día nos muestra un cuadro por el cual más de un millón de niñas, niños y adolescentes en Argentina dejó de comer alguna comida -desayuno, almuerzo, merienda o cena- por falta de dinero. Es hora de que nos hagamos un ratito más de tiempo, aunque ello implique dejar de dormir 2 horas por semana y que atendamos esta crisis que es la urgencia de los más vulnerables.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Marcela Campagnoli

Soher El Sukaria

Susana Laciar

María Luján Rey

Karina Bachey

Pablo Torello

Sofía Brambilla

Mario Barletta

Gabriela Lena

Alejandro Finocchiaro

Roxana Reyes

Gerardo Cipolini

Virginia Cornejo

Carlos Zapata

Maximiliano Ferraro